

En Valparaíso, con fecha 23 de junio de 2015, se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, según las normas previstas en el artículo 21° del Estatuto Administrativo.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Alejandra Arriaza Loeb	Subdirectora Técnica
Pablo Andueza Guzmán	Subdirector Jurídico
José Luis Castro Montecinos	Subdirector de Fiscalización
Jaime González Pradenas	Subdirector de Informática
Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa
Jenny Castillo Tabilo	Jefa Departamento de Personal

Temas a tratar:

Revisión Evaluación Curricular.

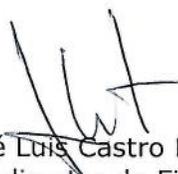
Los integrantes de este Comité acuerdan que:

Una vez revisados los antecedentes de los/as postulantes que se encuentran en la etapa de evaluación curricular y conforme se establece en el numeral 6.3 de las Bases del concurso, se solicitará a todos los/las participantes, aclaración de los antecedentes presentados, referidos a los certificados que acreditan experiencia laboral. Dicha solicitud la realizará la Subdirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico, a cada postulante, fijando como plazo máximo para la remisión de las aclaraciones, por esta misma vía, el día miércoles 1 de julio 2015 a las 16.00 hrs.

Para constancia firman:


Alejandra Arriaza Loeb
Subdirectora Técnica
SUBDIRECTORA TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


Pablo Andueza Guzmán
Subdirector Jurídico


José Luis Castro Montecinos
Subdirector de Fiscalización


Jaime González Pradenas
Subdirector de Informática


Silvia Salinas Vandorsee
Subdirectora Administrativa


Jenny Castillo Tabilo
Jefa Departamento de Personal